

# GUÍA DOCENTE INTELIGENCIA EMOCIONAL

## GRADO EN CIENCIA, GESTIÓN E INGENIERÍA DE SERVICIOS (SEMIPRESENCIAL)

**CURSO 2025-26**

Fecha de publicación: 09-07-2025



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**  
Fecha firma: 13/06/2026 14:19 | Hash: 55e774863411e17576ccb6e6a4ae7fd65.

| I.-Identificación de la Asignatura |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| Tipo                               | OBLIGATORIA          |
| Período de impartición             | 1 curso, 2Q semestre |
| Nº de créditos                     | 3                    |
| Idioma en el que se imparte        | Castellano           |

| II.-Presentación  |
|---|
| <p>En el entorno actual se hace cada vez más patente la importancia y necesidad de desarrollar competencias emocionales, de demostrada eficacia para el éxito del desempeño profesional, ya que constituyen un verdadero diferencial a la hora de establecer una ventaja competitiva.</p> <p>Sin olvidar la importancia que tienen los conocimientos, la experiencia y el cociente intelectual, son las competencias emocionales las que marcan la diferencia a la hora de obtener resultados superiores en el ámbito profesional. Cuanto más complejo es un trabajo, mayor es la importancia de las competencias emocionales como trabajo en equipo, negociación, empatía y demás habilidades que constituyen el capital emocional de las organizaciones.</p> <p>La asignatura de Inteligencia Emocional se orienta a desarrollar el conocimiento de los aspectos conceptuales, procedimentales o de habilidades y aptitudinales o de motivación de las competencias emocionales básicas. Todo ello encaminado a favorecer la integración y el mayor ajuste de los profesionales a las demandas del entorno laboral. El objetivo general de la asignatura de Inteligencia Emocional consiste en proporcionar los conocimientos y las herramientas necesarias para que los alumnos desarrollen las competencias de carácter emocional adecuadas para lograr una integración laboral y un desempeño profesional excelente.</p> <p>Los objetivos específicos de la asignatura son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Conocer los principios biológicos de la conducta humana.</li> <li>•Comprender las características de la inteligencia emocional.</li> <li>•Conocer los principales estados de ánimo y su implicación en el comportamiento.</li> </ul> <p>No existen requisitos previos para cursar la asignatura, siendo recomendable tomar contacto con las nociones más elementales relacionadas con aspectos básicos del funcionamiento del cerebro y sistema nervioso. La impartición de la asignatura alternará contenidos teóricos y trabajos evaluables en los que los alumnos contarán con la orientación y supervisión del profesor. Por ello se proporcionarán a los alumnos las pautas y orientaciones metodológicas necesarias para la realización de los trabajos académicos de carácter evaluable.</p> |

| III.-Resultados de Aprendizaje |
|--------------------------------|
|--------------------------------|

CG5. Conocer y aplicar principios psico-sociales en el ámbito de servicios.

CT4. Dominio de la comunicación oral y escrita. Capacidad para provocar la retroalimentación. Capacidad para aplicar técnicas de negociación.

CE12. Capacidad para comprender los fundamentos biológicos de la conducta y aplicar dichos conocimientos en el ámbito laboral para el análisis y diagnóstico de grupos humanos y organizaciones.

CE21. Capacidad para aplicar técnicas de psicología individual y grupal. Capacidades de automotivación y autocontrol, dirigida a empatizar en la negociación en el ámbito profesional.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

**Bloque 1: Inteligencia Racional e Inteligencia Emocional**

Tema 1. Antecedentes del concepto inteligencia emocional

Tema 2. Concepto y modelos de IE

**Bloque 2: El proceso Emocional**

Tema 3. Emociones: características y funcionalidades

Tema 4. Emociones primarias

Tema 5. Fundamentos psicobiológicos de las emociones

**Bloque 3: Inteligencia Emocional en el Trabajo. Las cinco Competencias emocionales Básicas**

Tema 6. Competencias intrapersonales

Tema 7. Competencias Interpersonales

**IV.B.-Actividades formativas**

| Tipo                                 | Descripción                              |
|--------------------------------------|--|
| Otras                                | Visionados, test de auto-reflexión, etc. |
| Lecturas                             | Lecturas recomendadas                    |
| Prácticas / Resolución de ejercicios | Trabajos de los alumnos                  |



| <b>V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)</b>             |    |
|---|----|
| Clases teóricas (videoconferencias online)                                    | 14 |
| Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.          | 12 |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0  |
| Realización de pruebas  | 4  |
| Tutorías académicas online  | 5  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 4  |
| Lectura y comprensión de materiales   | 12 |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 19 |
| Preparación de pruebas  | 20 |
| Total de horas de trabajo del alumnado  | 90 |

| <b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b> |                      |   |
|--|----------------------|---|
| <b>Tipo</b>                              | <b>Periodo</b>       | <b>Contenido</b>                              |
| Clases Teóricas                          | Semana 1 a Semana 15 | Teoría a través del aula virtual              |
| Prácticas                                | Semana 1 a Semana 15 | Prácticas guiadas a través del campus virtual |
| Pruebas                                  | Semana 1 a Semana 15 | Prácticas Evaluables                          |
| Clases Teóricas                          | Semana 1 a Semana 15 | Examen de contenidos                          |



## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria: Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Calidad.

Evaluación Extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

La evaluación se realiza mediante trabajos prácticos y examen de contenidos: **Trabajos prácticos: 45%- Examen: 55%**. El tipo de prueba se definirá en función del número de alumno matriculados. Ambas partes, trabajos y examen, son obligatorios y deberán aprobarse de manera independiente para aprobar la asignatura

### VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

### VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

### VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.



### VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

|  |  |
|--|--|
| <b>VIII.-Recursos y materiales didácticos</b>  |  |
| <b>Bibliografía básica</b>   |  |
| La Práctica de la Inteligencia Emocional D. Golemán. Ed. Kairós, 1998 Manual de Inteligencia Emocional, Mestre Navas, J.M / Fernández Berocal, P. Ed. Pirámide, 2007 |  |
| <b>Bibliografía complementaria</b>   |  |

|  |   |
|--|---|
| <b>IX.-Profesorado</b>                       |   |
| <b>Nombre y apellidos</b>                    | ESPERANZA MARCOS MARTÍNEZ   |
| <b>Correo electrónico</b>                    | esperanza.marcos@urjc.es  |
| <b>Departamento</b>                          | Economía Financiera y Contabilidad  |
| <b>Campus de impartición</b>                 | Madrid - Vicálvaro  |
| <b>Categoría</b>                             | Catedrático/a de Universidad  |
| <b>Titulación académica</b>                  | Doctor  |
| <b>Responsable de asignatura</b>             | Si  |
| <b>Horario de tutorías</b>                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>                     | 6   |
| <b>Nº de Sexenios</b>                        | 4   |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b>       | 0   |
| <b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b> | 6   |
| <b>Nombre y apellidos</b>                    |   |
| MARÍA BELÉN SAN MIGUEL ATANCE                |   |
| <b>Correo electrónico</b>                    | belen.sanmiguel@urjc.es   |
| <b>Departamento</b>                          | Economía Financiera y Contabilidad  |
| <b>Campus de impartición</b>                 | Madrid - Vicálvaro  |
| <b>Categoría</b>                             | Profesor/a Asociado/a   |
| <b>Responsable de asignatura</b>             | No  |
| <b>Horario de tutorías</b>                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>                     | 0   |
| <b>Nº de Sexenios</b>                        | 0   |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b>       | 0   |

|  |   |
|--|---|
| <b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b> | 0 |
|  |   |